

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

URBANO RURAL CUS

Numero de Certificado
00079
Fecha
06/10/2015

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 5707/15
- D) El Permiso de Edificación N° 213 de Fecha 03/06/2013
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 173 de Fecha 10/12/2013
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 39348 N° 45449 de Fecha 28/07/2015

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El PROYECTO Ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA JOSE RABAT GORCHS (EX. LA ÑIPA) de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA LAS ÑIPAS SA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDominio TERRAZAS I
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 1/1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archive, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	94	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2770.54	\$ 260430.76
Cantidad de Ejemplares Certificados	2	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1385.27	\$ 2770.54
Total a pagar				\$ 263201.3
Giro de ingreso municipal	N°	21928	Fecha	30/09/2015

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)

ROL DE AVALUO 01403-00030
OTRA MODIFICACION 511/15 de 12/08/15
AV JOSE RABAT GORCHS (EX LA ÑIPA) N°11860 PIEDRA ROJA

APC/CAP/cap



ANGELA PRADO CONCHA
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS (S)